

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,423

Subscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DE ACTUALIDAD

Las Exposiciones de aceite de oliva

promovidas en esta Cámara de Comercio, y el porvenir de la olivicultura en Andalucía.

De cuantas iniciativas y trabajos ha realizado esta Cámara de Comercio, ninguna tan importante y de tan prácticos resultados como la celebración de las Exposiciones de aceite de oliva en ocasión de las tres últimas ferias de Nuestra Señora de la Salud.

Como es sabido, la provincia de Córdoba produce más aceite que ninguna de España, que es a su vez el principal país del mundo productor de este caído.

En el actual año la producción de la provincia pasará de seis y medio millones de arrobas.

Hay pueblos, como Lucena, que jamás han conocido una cosecha tan grande como la actual, que se elevará a más de 1.200.000 arrobas, y sin embargo el último mitin celebrado en dicha ciudad demuestra la crisis porque atraviesa dicha producción por efecto de la baja de los precios, y eso que tenemos los cambios al 36 por 100; de modo que si estuvieran a la par, como el país anhela, es posible que el precio fuera inferior a 24 reales arroba, lo que representaría la ruina completa de nuestra principal riqueza.

Ello es debido, de una parte, al aumento de producción; el diputado a Cortes por Jaén, señor Prado y Palacios, manifestó en el mitin de Lucena que en el último año se habían plantado en su provincia más de cinco millones de estacas, y por más de que creemos exagerado este dato, es lo cierto que las plantaciones no cesan.

Por otro lado, los ferrocarriles y fábricas emplean hoy aceite mineral en gran parte, siendo así que hace algunos años sólo usaban el de oliva; la jabonería también ha encontrado otra grasa más barata, y el petróleo primero y el alumbrado eléctrico después han hecho disminuir notablemente el consumo del aceite de oliva.

Pero en concepto del que suscribe, a todas estas desventajas puede y debe hacerse frente, estableciendo la mayor emulación posible entre los productores, hasta lograr que elaboren mucho mejor de lo que hoy lo vienen haciendo, por más de que algo se ha adelantado en este sentido desde hace algunos años.

No hay más que ver que hoy los aceites de orujo valen a 26 ó 27 reales arroba, y sin embargo los aceites de oliva más superiores de la sierra de Adamuz y Montoro, elaborados por el sistema antiguo, no pasan en precio de 32 a 33 reales arroba.

En cambio los cosecheros que han obtenido clases de primera presión, han logrado estos días enajenarlos a 38 y 41 reales arroba, lo que equivale a triplicar el beneficio líquido, y aún se pueden considerar bajos los anteriores precios si se tiene en cuenta que en los mercados de Marsella y Niza se venden en la actualidad aceites de oliva a precios equivalentes al de 50, 60 y hasta 94 reales arroba aquí en molinos.

Y no se diga que con nuestra aceituna no es posible obtener tan superiores calidades, pues hace dos años envió al mercado de Marsella unas muestras elaboradas en la "Nueva España", de Puente Jenil, y se apreciaron como pudiendo competir con el mejor aceite de Provenza, que es la calidad más acreditada del mundo, y que se vende hoy a la equivalencia de 94 reales arroba aquí.

¿Y qué calidad no podrías, pues, obtenerse con las aceitunas más finas de nuestra sierra de Montoro y Adamuz si se elaboraran con el esmero que lo hacen en Puente Jenil y otros puntos de la campiña?

A mayor abundamiento, los mercados de Marsella y Niza exportan a otros países, y singularmente a la América del Sur, los aceites que allí se cotizan a precios tan altos.

¿Qué ventajas no se obtendrían, pues, trabajando y acreditando nuestros aceites en los referidos mercados consumidores y que tienen precios más altos que los de Marsella y Niza?

Es evidente que hay un gran campo para la olivicultura si se trabaja por la mejora en la elaboración.

Y vamos a exponer otro punto de

vista de capital importancia. Si interés grande hay para nuestros productores, para nuestros comerciantes y para nuestros gobiernos en introducir y facilitar la venta de nuestros aceites en los mercados extranjeros, es aún en mi concepto de mucho mayor interés y además más fácil lograr el mercado nacional, el mercado de España, que consume para comer más aceite que se consume en todo el mundo.

España produce 24 millones de arrobas de aceite, y el año que más exporta sólo tres ó cuatro millones, y generalmente uno ó medio millones.

¿Por qué si en los vinos, en los trigos y en todos los productos de nuestro suelo se hace una diferencia de precio según la calidad, en el aceite de oliva no se ha de hacer?

Esto obedece a que el paladar de los españoles está estragado para distinguir lo bueno de lo malo en este artículo, y es preciso educarlo, estando seguro de que hay infinidad de personas que no les importa pagar 10 ó 15 reales más por una arroba de aceite cuando se les haga ver la diferencia que hay en color, olor y sabor entre un aceite corriente y otro elaborado con limpieza y perfección.

De cuantas conclusiones se han acordado en el último mitin de Lucena, y cuya implantación depende de nuestros gobiernos, ninguna, en mi concepto, más hacendosa, más práctica y más inmediata que la de conceder premios en metálico a los mejores aceites que se presenten en Exposiciones provinciales, regionales ó locales. El estímulo que con tales premios se establece entre los productores, nos lo han demostrado palpablemente las tres Exposiciones celebradas en esta Cámara de Comercio los tres últimos años.

A pesar de la utilidad por todos reconocida de dichas exposiciones, lejos de elogios que nos animan a perseverar en una obra desinteresada y patriótica, en la que continuaremos, solo objeciones, poco estudiadas, y críticas no del todo justas han merecido dichos actos a las tres ilustradas personas que se presentan en Exposiciones provinciales, regionales ó locales. El estímulo que con tales premios se establece entre los productores, nos lo han demostrado palpablemente las tres Exposiciones celebradas en esta Cámara de Comercio los tres últimos años.

Así, pues, si en vez de extender este radio de acción se restringiera, y en vez de exposiciones provinciales se celebraran en cada distrito ó localidad, aún estarían en mi humilde concepto más exentas de error y servirían de mayor estímulo entre los convecinos.

Además, en la próxima exposición de aceites que esta Cámara de Comercio tiene acordada para el año actual, han de adoptarse mayores precauciones, para que la garantía de acierto sea absoluta, por lo mismo que hay que esperar que los premios sean importantes.

Finalizo estas mal trazadas líneas, pues ni sé ni el tiempo me deja, congratándome de que persona que tal afición y competencia revela en este importante asunto como el señor López Tuero, coincida también conmigo en lo principal que hay que hacer para sacar a la olivicultura de la triste situación que se halla, esto es, asociación, asociación y asociación. Tenemos el ejemplo de lo que con muy buen resultado han hecho en Puente Jenil los agricultores, que forman la "Nueva España". Más, mucho más se puede hacer aún, pues allí solo han logrado elaborar bien, y esto puede hacerse mejor basando mejor fruto, y también haciéndolo en mayor escala, y ya en este pie enviar viajeros que por España, Marsella, Niza y por todos los mercados de la América del Sur den a conocer los productos obtenidos.

Pero para esto hace falta la formación de asociaciones que dispongan de olivares y capitales necesarios y en los que se combine bien la parte agrícola, industrial y mercantil, y tan seguro estoy del buen resultado que este negocio reportaría, que no tengo inconveniente en ofrecer el concurso material de la casa que represento, y después de lo expuesto, invito al señor López Tuero y a los agricultores y capitalistas que lo juzgan también beneficioso, para que se convoque una reunión en la que después de cambiar impresiones se lleve a efecto algo práctico por los que se convengan de la bondad del asunto, tanto para sus propios intereses como para los generales del país.

trata de compras para las Compañías de ferrocarriles, para la marina inglesa ó francesa ó algunos consumidores más que ya van demostrando también dichas necesidades; pero para apreciar el aroma y buen paladar del aceite fino de mesa y su mejor adaptación a los mercados en donde ha de venderse para comer, no es adecuado el jurado propuesto por el amigo señor López Tuero.

En cuanto a lo que dice el antedicho señor en su artículo, de que en la exposición del año 1900 hubo un expositor, por cierto amigo mío, muy ilustrado, que ha hecho mucho por mejorar la elaboración, que no habiendo obtenido premio aquí lo obtuvo en París, recuerdo perfectamente las muestras que expuso, el estudio que se hizo de ellas, y puede estar seguro el señor López Tuero que no se le concedió premio porque las demás muestras premiadas eran mejores, y por cierto que el mismo interesado reconoció que dicho año no había elaborado bien.

En cuanto a que en vez de provinciales sean las exposiciones regionales ó nacionales, tampoco opino como él, pues cuanto mayor es el radio de acción de una exposición, es más difícil asegurarse por el jurado de la autenticidad de los productos expuestos, y así hemos visto en las exposiciones universales de París obtener primeros premios en vinos de Jerez a quienes ni bodega tenían, pues solo habían comprado alguna pequeña cantidad a ricos bodegueros, cuyas existencias venden en comisión.

En cambio, en las tres exposiciones celebradas en esta Cámara de Comercio, puedo por mi parte garantizar la seriedad y honradez con que se ha procedido, y el jurado tuvo el convencimiento de que los expositores premiados eran todos propietarios en cantidad bastante de los productos expuestos, pues dentro del pequeño radio de la provincia el jurado convoca a todos los expositores.

Así, pues, si en vez de extender este radio de acción se restringiera, y en vez de exposiciones provinciales se celebraran en cada distrito ó localidad, aún estarían en mi humilde concepto más exentas de error y servirían de mayor estímulo entre los convecinos.

Además, en la próxima exposición de aceites que esta Cámara de Comercio tiene acordada para el año actual, han de adoptarse mayores precauciones, para que la garantía de acierto sea absoluta, por lo mismo que hay que esperar que los premios sean importantes.

Finalizo estas mal trazadas líneas, pues ni sé ni el tiempo me deja, congratándome de que persona que tal afición y competencia revela en este importante asunto como el señor López Tuero, coincida también conmigo en lo principal que hay que hacer para sacar a la olivicultura de la triste situación que se halla, esto es, asociación, asociación y asociación. Tenemos el ejemplo de lo que con muy buen resultado han hecho en Puente Jenil los agricultores, que forman la "Nueva España". Más, mucho más se puede hacer aún, pues allí solo han logrado elaborar bien, y esto puede hacerse mejor basando mejor fruto, y también haciéndolo en mayor escala, y ya en este pie enviar viajeros que por España, Marsella, Niza y por todos los mercados de la América del Sur den a conocer los productos obtenidos.

Pero para esto hace falta la formación de asociaciones que dispongan de olivares y capitales necesarios y en los que se combine bien la parte agrícola, industrial y mercantil, y tan seguro estoy del buen resultado que este negocio reportaría, que no tengo inconveniente en ofrecer el concurso material de la casa que represento, y después de lo expuesto, invito al señor López Tuero y a los agricultores y capitalistas que lo juzgan también beneficioso, para que se convoque una reunión en la que después de cambiar impresiones se lleve a efecto algo práctico por los que se convengan de la bondad del asunto, tanto para sus propios intereses como para los generales del país.

Finalizo estas mal trazadas líneas, pues ni sé ni el tiempo me deja, congratándome de que persona que tal afición y competencia revela en este importante asunto como el señor López Tuero, coincida también conmigo en lo principal que hay que hacer para sacar a la olivicultura de la triste situación que se halla, esto es, asociación, asociación y asociación. Tenemos el ejemplo de lo que con muy buen resultado han hecho en Puente Jenil los agricultores, que forman la "Nueva España". Más, mucho más se puede hacer aún, pues allí solo han logrado elaborar bien, y esto puede hacerse mejor basando mejor fruto, y también haciéndolo en mayor escala, y ya en este pie enviar viajeros que por España, Marsella, Niza y por todos los mercados de la América del Sur den a conocer los productos obtenidos.

Pero para esto hace falta la formación de asociaciones que dispongan de olivares y capitales necesarios y en los que se combine bien la parte agrícola, industrial y mercantil, y tan seguro estoy del buen resultado que este negocio reportaría, que no tengo inconveniente en ofrecer el concurso material de la casa que represento, y después de lo expuesto, invito al señor López Tuero y a los agricultores y capitalistas que lo juzgan también beneficioso, para que se convoque una reunión en la que después de cambiar impresiones se lleve a efecto algo práctico por los que se convengan de la bondad del asunto, tanto para sus propios intereses como para los generales del país.

CARLOS CARBONELL,
Presidente de la Cámara de Comercio.

Córdoba 25 de Febrero de 1902.

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

El dictamen de la comisión

Artículo 1.º Dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley se constituirá en el Banco de España un departamento denominado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo relativo a la emisión y cancelación de los billetes de dicho establecimiento al portador, y que funcionará con separación de las demás operaciones del Banco, teniendo en el establecimiento central y en las sucursales las dependencias necesarias para efectuar el cambio de billetes por metálico y de metálico por billetes.

Art. 2.º El pasivo del departamento de emisión consistirá, en la fecha en que el departamento se constituya, en el importe de los billetes del Banco de España al portador que entonces se hallen emitidos.

El activo de dicho departamento será constituido en la misma fecha, en la forma siguiente:

1.º Ciento cincuenta millones de pesetas en los efectos de deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

2.º Novecientos millones de pesetas en el capital de pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 de interés anual que el Banco tiene en cartera, por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

3.º El oro existente en la caja del Banco de España, computándose la moneda española por su valor nominal, la extranjera por su valor a la par monetaria y las barras a razón de 3.444 pesetas y 44 céntimos por kilogramo de oro fino.

4.º Moneda de plata de curso legal en España hasta completar con las tres partidas anteriores una suma igual al importe de los billetes emitidos.

El activo del departamento de emisión quedará afecto exclusivamente a garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar estos a metálico a presentación.

Art. 3.º A partir de la fecha en que el departamento de emisión quede constituido, la emisión de billetes al portador solo podrá aumentarse mediante el ingreso en las cajas de dicho departamento de una cantidad igual en oro ó en moneda de plata de curso legal en España.

Art. 4.º A medida que el gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 de interés anual de los que forman parte del activo del departamento de emisión, este recogerá y cancelará una cantidad igual de billetes del Banco ó ingresará en el activo de dicho departamento una cantidad igual en metálico.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda del Estado en una ó varias operaciones con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de su negociación pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Igualmente se le autoriza para que, de acuerdo con el Banco de España, pueda convertir los 150 millones de pesetas mencionados en el número 1.º del artículo 2.º y 350 millones de los 900 mencionados en el número 2.º del mismo artículo en una emisión intrasferible de deuda del Tesoro de 500 millones de pesetas con interés que no exceda de dos y octavo por ciento al año, pagadera al Banco de España el día 31 de Diciembre de 1921.

Art. 6.º El departamento de emisión cambiará billetes por metálico y metálico por billetes a los demás departamentos del Banco de España y a todo el que lo reclame, en el acto ó sin limitación.

También estará obligado a cambiar billetes por otros billetes de las clases que se le pidan.

Los billetes del Banco de España al portador serán de 1.000 pesetas, de 500, de 100, de 50 y de 25 pesetas.

Art. 7.º Dicho departamento de emisión no podrá recibir ni entregar oro más que por su valor nominal, y

mientras el oro tenga premio sobre la moneda plata no podrá hacer pagos en oro ni sustituir esta moneda por otra.

Art. 8.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 9.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1874, correspondientes a emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada de la circulación.

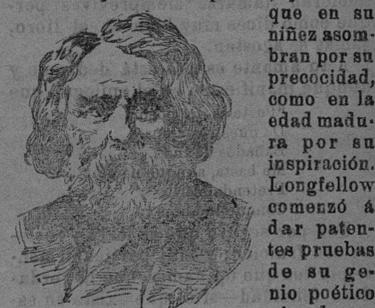
El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del departamento de emisión, quedando su pago a cargo del Tesoro, si anteriormente se presentaran al cobro.



LONGFELLOW

27 de Febrero.

Enrique Wadsworth Longfellow, el más grande poeta que ha nacido en la América del Norte, fué uno de esos mortales que nacen poetas, y de los que en su niñez asombraron por su precocidad, como en la edad madura por su inspiración.



Longfellow comenzó a dar patentes pruebas de su genio poético siendo un niño, cuando en el colegio de Bowdoin recibía la educación correspondiente a su clase, tanto que permitió anagrar a sus profesores que sería una de las más legítimas glorias literarias de su patria.

Arrastrado por sus aficiones literarias, abrazó la carrera de las letras, no obstante la oposición de su padre, eminente jurista, que deseaba dedicarle al foro, y siendo muy joven fué catedrático de lenguas modernas en importantes colegios y en la Universidad de Cambridge, en los cuales, al par que con sus poesías y trabajos literarios, ganó la fama que le condujo a heredar del sabio Ticknor el puesto de primer historiador de la literatura española, al que fué elevado por voto unánime.

Influido por su deseo de ampliar sus conocimientos y de estudiar en sus mismas cunas las literaturas europeas, realizó tres viajes a Europa, y visitó a Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España, siendo nuestra patria uno de los países que llamaron más su atención, por el encanto que para él encerraban su literatura y costumbres, que estudió con tanto detenimiento como las de Alemania y Escocia, pueblos de que se declaró apasionado, por sus paisajes y leyendas.

El fruto de tales viajes fueron sus obras "Hiperión", y "Ultramár", y hermosas traducciones de "El Purgatorio", de Dante; "La Campana", de Schiller; la famosa "Elegía", de Jorge Manrique y "El caballero negro", de Uhland, traduciendo, además, buen número de cantos y leyendas escandinavas y diversas composiciones de Beranger, Müller, Solis, Stockman y otros poetas de gran renombre.

En 1840, después de dar a su cuerpo y a su espíritu el descanso que exigían, tras del constante ajeteo de los viajes, publicó su primer tomo de poesías, titulado "Voces de la noche"; tres años más tarde daba a conocer su primera producción dramática "El estudiante español", la cual, como "La leyenda dorada", y sus restantes obras teatrales, "Gil Corey", y "Juan Endi-

cot,, entre otras, adolecen de ser en ellas más saliente la labor del artista que la del dramaturgo.

De todas las obras que dejó escritas Longfellow, ninguna le dió tanta fama ni hizo su nombre tan popular como sus famosas novelas "Evangelina", traducida á varios idiomas, é "Hiawatha", de menos mérito que la anterior, y el poema "Los amores de Miles Standish", que le creó simpatías entre los puritanos.

Después de 1868, Longfellow, hambriento de tranquilidad y de dar rienda suelta, en apartado retiro, al dolor que desde la muerte de su amantísima esposa torturaba su espíritu, se retiró á su finca de Cambridge, donde pasó los últimos años de su existencia dedicado á la poesía y á las prácticas religiosas, sorprendiéndole la muerte el 24 de Marzo de 1882.

Las últimas obras que salieron de la pluma de Longfellow fueron "Los Macabeos", "La divina tragedia", inspiradas, como su famosa oda "¡Excelsior!", por su profunda devoción á la memoria del Crucificado.

Longfellow había nacido en Portland (Norte América) el 27 de Febrero del año 1807.

HERNANDO DE ACEVEDO.

UNA CARTA

A ENRIQUE REDEL

Amigo querido: He leído el pequeño tomo de poesías que recientemente ha publicado con el título de *Lluvia de flores* y su lectura me ha deleitado.

En sentidos versos, como todos los que produce tu imaginación privilegiada, has retratado las impresiones amorosas de la juventud, lo elevado de tus sentimientos y la bondad de tu alma. Y como has rendido siempre culto á lo sublime y has considerado al hogar como un santuario en el que deben depositarse las ofrendas del más puro amor y donde se han de conservar como preciosas reliquias los recuerdos de dichas y adversidades, has querido reverdecer los afectos cariñosos que contribuyeron á formar tu humilde nido de amores y aromatizarle con una *Lluvia de flores*, de esas que debieran llamarse siempre vivas porque como dices muy bien en el libro, jamás se agostan.

A tu amante esposa está dedicado y aunque manifiestas en el epílogo, que

"Parte es del poema
De nuestros amores
Baños de luz;
Me basta, aunque nadie
Pretenda leerlo
Conque lo abras tú."

Ten por seguro que se leerá y releerá con fruición; y muy particularmente por los que opinamos que la verdadera felicidad—si es que existe en esta engañosa y fugaz vida—radica en los hogares como el tuyo, donde reinan en absoluto la paz y el cariño.

Aunque nada signifique mi aplauso, acéptalo, amigo Enrique, como una prueba de la admiración y afecto que te profesa tu buen amigo,

Juan Ocaña.

Baena 21 Febrero 1902.

A los productores Españoles

La comisión ejecutiva de la Cooperativa de la prensa de Madrid, necesitando surtir de los géneros que más abajo se expresan, invita á los productores españoles para que se dirijan, sin intermediario alguno, al señor marqués de Valdeiglesias, redacción de *La Epoca* (Libertad, 16, Madrid), haciéndole ofertas de cualquiera de dichos géneros, con la siguiente especificación:

1.ª Clase del género y su precio sobre vagón en la estación de embarque.

2.ª Cantidad mínima y máxima que puede facilitar dentro del año.

Las proposiciones se enviarán acompañadas de pequeñas muestras que revelen la calidad del artículo y sirvan de base y de confrontación, si hubiere lugar.

Las proposiciones se aceptarán para su estudio hasta el 5 de Marzo próximo.

Terminado el plazo de la admisión, entrarán en concurso todas las proposiciones recibidas; se estudiarán detenidamente, relacionando las calidades del género, precios, sobreprecios hasta Madrid y cualquiera otra circunstancia esencial, y será aceptada la proposición más conveniente hecha sobre cada género para surtir á la Cooperativa.

Una vez aceptada la proposición de una persona ó entidad para surtir á la Cooperativa de cierto género ó artículo, se le comunicará el acuerdo, á fin

de proceder á la redacción y firma del contrato en esta corte.

La Cooperativa pagará al contado ó á plazos cortos, según se convenga.

Géneros que se desean adquirir por concurso:

Aceite de oliva.—Aceite de oliva refinado.—Azúcar.—Arroz.—Café.—Conservas alimenticias.—Garbanzos.—Judías.—Lentejas.—Galletas finas.—Jabones.—Licores españoles.—Pasta para sopa.—Vinagres.—Vinos tintos y blancos de Valdepeñas, Rioja, Arganda, etc.—Frutas secas.

Madrid 18 de Febrero de 1902.—La comisión ejecutiva.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aparecida en el Matadero público de esta capital una oveja sin dueño conocido y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 25 de Febrero de 1902.—José García Martínez.

GAZETA del 25.—Gracia y Justicia.

—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta.

—Otro ídem ídem un proyecto de ley modificando el artículo tercero, apartado e, de la de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901.

Otro ídem ídem un proyecto de ley de concesión de dos créditos extraordinarios.

Escalafón del Cuerpo de empleados periciales de Aduanas.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Otro disponiendo que los exámenes de los alumnos de Higiene pública den comienzo en primero de Marzo próximo.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de multa impuesta á la Empresa de los ferrocarriles andaluces.

Otra nombrando verificador de contadores de electricidad de la provincia de Navarra á don Mariano Saleta y Larrea.

BOLETÍN del 26.—Gobierno civil.—Circular relativa á la prohibición del juego.—Otra encargando la busca del joven Sebastián Prieto Casañas, que desapareció del hogar paterno en Aguilar.—Otra fijando los días 3, 4 y 5 de Marzo para efectuar la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Montoro y Bujalance.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio del nombramiento de personal hecho por la Sociedad arrendataria de Contribuciones.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones efectuadas hasta el día 31 de Enero último.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almodóvar del Río en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.—Listas de vocales asociados de Doña Mencía, Castro del Río y Cabra.

Anuncio de la subasta que celebrará el de Villanueva de Córdoba el día 15 de Marzo para contratar las obras de derribo del antiguo hospital.—Ídem de tener expuestos al público, el de Fuente Palmera el reparto de consumos, y el de Blázquez el repartimiento de consumos.—Ídem de tener ultimadas los de Blázquez y El Viso las listas electorales de compromisarios para Senadores.

Juzgados.—Edicto del Montilla citando á los derecho-habientes de Antonio Ramírez Pérez y su esposa Josefa Casado Segovia.

Comisiones liquidadoras.—Relaciones de individuos naturales de esta provincia que tienen ultimados sus alcances por las comisiones liquidadoras de los primeros batallones de los regimientos de Bailén y Cuenca.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Reus, afecta al primer batallón de infantería de Montaña, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Soldados, Antonio Cuadrado Blázquez, natural de Fuente Obejuna, al canza 37 50 pesetas; Félix Fernández Murillo, de Hinojosa, 40 65; José Luna Peña, de Pedroche, 37 40; Justo Olleró Galán, de Blázquez, 100; Juan Fernández Moreno, de Conquista, 129 55;

Pedro García Tamaral, de Villanueva, 14 95; y Rafael Domínguez García, de Córdoba, 31.

Teniendo que proveerse 40 plazas de escribientes temporeros, que deberán desempeñar su cometido en la Inspección general de la Guardia civil y sección de dicho Cuerpo del ministerio de la Guerra, se anuncia para conocimiento de cuantas clases é individuos de tropa de la Guardia civil en situación de retirados, sin nota desfavorable en su historial, se consideren aptos para dichos cargos, que serán adjudicados á los que, reuniendo las condiciones expresadas, acrediten en suficiencia ante el tribunal designado.

Los aspirantes promoverán instancias al general jefe de la sección anteriormente expresada, consignando en ellas el punto, calle y número donde residieren; documentándolas con la copia de la filiación y Real orden por la que se les concedió el pase á situación de retirado, y uniendo además certificado del alcalde y juez municipal de donde se encuentren, en el que se acredite la conducta posterior desde su baja en activo.

El examen de suficiencia tendrá lugar el día que se les señale, y consistirá en escribir correctamente al dictado durante una hora, observando todas las reglas gramaticales.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento dos cerdos de don Roque Martínez, cuatro de D. Rafael Sánchez González, tres de don José Aparicio, seis de don José Barea, cinco de don Enrique Sánchez, seis reses vacunas y diez carneros del ya citado señor Barea, cinco ídem y cuatro reses vacunas de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 26 de Febrero de 1902.—Antonio González.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Manuel Espejo, por el delito de violación, señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no se celebró por haber perdonado la parte ofendida.

Hoy, también en la sección segunda, se verá otra causa del mismo juzgado, y por el mismo delito que la anterior, seguida contra José Espejo (a) Mono.

Le defenderá el señor Martínez Beltrán y le representará el señor Jiménez Serrano.

En la sección primera se efectuará en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Manuel León Medina, por lesiones.

Los señores Jiménez Illescas y Castejón (don José) tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Notas de sociedad

En la noche del lunes se reunieron, según costumbre, en la elegante residencia de los marqueses del Mérito, todos sus íntimos, para oír al célebre tenor don Francisco Granados que, accediendo á los deseos de la ilustre marquesa, cantaría trozos de las obras de su repertorio.

A las once próximamente comenzó el concierto, y el famoso artista, á quien acompañaba al piano el notable maestro don Juan Gómez Navarro, hizo prodigios de ejecución, cantando entre las continuas muestras de admiración del escogido auditorio, trozos de las óperas *Mignon*, *Aida*, *Rigoletto* y el *Adios á Granada*, y por último, á instancias de varios amigos, el famoso *Miserere* del maestro Gómez Navarro, obra que

leía por primera vez y que, así como los números anteriores, tuvo que repetir entre los bravos y los aplausos de cuantos le escuchaban.

Hacia años que no oíamos al tenor Granados, y era grande nuestro deseo de volver á escuchar las notas de su prodigiosa garganta, después del triunfo alcanzado en nuestro Teatro Real, en el que ha tomado parte en diez y ocho funciones.

Cuanto pudiéramos decir de cómo cantó el célebre tenor, sería pálido ante la realidad; gusto, sentimiento incomparable, irreprochable escuela y facultades asombrosas, todo lo reune, y así se explica que el celebrado artista, cuya modestia corre parejas con su mérito, sea ya conocido de los mejores públicos de Europa.

A las mil felicitaciones que recibió unimos las nuestras, tan sinceras como grandes es la admiración que sentimos hacia el tenor Granados.

Es ya un hecho que la señora duquesa viuda de Hornachuelos celebrará un baile en la noche del domingo de Pascua.

Innecesario es decir el entusiasmo que dicha noticia ha producido en Córdoba, donde cuenta con justas y merecidas simpatías la ilustre dama.

N.

Gacetillas

—El juego.—El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular: "Teniendo noticia de que, apesar de lo terminantemente ordenado en mi circular de 10 de Enero último, inserta en el *Boletín oficial* número 10, son varios los pueblos de esta provincia en que se continúa jugando á los prohibidos, sin que por parte de los Alcaldes, llamados en primer término á impedirlo, se haya dado cumplimiento á lo que les ordenaba respecto al particular, he acordado manifestarles que me propongo comprobar por mí mismo las denuncias que repetidamente se me dirigen, y que procederé á exigirles la responsabilidad más estrecha por su lenidad en la ejecución de mis órdenes.—Córdoba 25 de Febrero de 1902.—El Gobernador, R. Muñoz."

—Fúnebre ceremonia.—Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebraron en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos solemnes funerales por el descanso del alma de don Federico Fernández Martínez, de cuya defunción dimos ya noticia á nuestros lectores. Ante el retablo del altar mayor se elevaba severo catafalco, brillantemente iluminado, y junto á la gradería del Presbiterio se simulaba la tumba sobre la que se apoyaba el santo símbolo de la religión Cristiana. El numeroso y distinguido duelo que había acudido á rendir el último homenaje á la memoria del señor Fernández Martínez, lo presidían el Alcalde interino don José García Martínez; el decano del Colegio de Abogados, don Rafael Melendo; el director del Instituto general y técnico, don Ramón Cobo Sampedro; el gobernador militar de la provincia, general Muñoz Cobo; el fiscal de la Audiencia, don Pedro Higuera, y don Isidro Fernández. Terminado el fúnebre acto se trasladó el clero parroquial á la casa mortuoria, y el cadáver del señor Fernández Martínez fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza de la Funeraria Católica, arrastrada por cuatro caballos, á la que seguían, con la comitiva, muchos carruajes. Descanse en paz el alma de dicho señor y quiera Dios otorgar á los desconsolados viuda é hijos el lenitivo que necesitan para soportar esta desgracia.

—Disposición acertada.—En vista de la denuncia que ayer hicimos sobre la presencia en Córdoba de algunos intrusos que con escándalo vagan por las calles de esta capital, el Alcalde interino señor García Martínez ordenó ayer la detención de dos de aquellos individuos, que fueron encerrados en el depósito, sin perjuicio de seguir la pista á los demás que con análogos procedimientos se dedican á implorar la caridad pública. Damos las gracias al señor Alcalde por su atención.

—Tiro al blanco.—Anteayer empezaron dicho ejercicio las fuerzas de los cuerpos de guarnición en esta plaza y continuarán practicándolo los días siguientes, no feriados, desde el amanecer hasta las seis de la tarde, en el sitio de costumbre ó sea en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino de Casillas. Tenganlo en cuenta las personas que transitan por las inmediaciones del indicado parage, á fin de evitar accidentes desagradables.

—Invento condenable.—Por la Dirección general de Sanidad se ha publicado una circular recomendando

á los Colegios médicos que persigan ante los tribunales de justicia toda intervención innecesaria en casos de parto. Dicha circular obedece á ciertos trabajos médicos que han aparecido en una revista profesional de Valencia con el título siguiente: "Nota sobre un nuevo procedimiento para provocar el parto."

—El tiempo.—Aunque persisten las lluvias, ayer se aclaró algo la atmósfera, y en la presión barométrica se notó un ligero ascenso. También fué menos fuerte el huracán que en los anteriores días y la temperatura no ha experimentado variación digna de ser mencionada.

—Precipicio.—A causa, sin duda, de las lluvias de estos días, se ha rehundido un sumidero en la calle Reconada, formando un verdadero precipicio que puede producir desgracias á los transeúntes. Esperamos que el señor Alcalde ordenará la reparación necesaria.

—El Guadalquivir.—Ayer continuaba aumentando el caudal de aguas del Guadalquivir, que ha invadido ya todos los molinos de las inmediaciones de Córdoba.

—Mejoría.—Ya está fuera de peligro el desgraciado Polonio López que, como saben nuestros lectores, estuvo á punto de morir asfixiado hace pocos días en su domicilio de la plaza de Colón.

—Personal.—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado Agente recaudador interino de la zona de Hinojosa, á don Melchor Ruiz León, y auxiliares de la de Fuente Obejuna á don Pedro Antonio Soriano López y don Gonzalo Álvarez Porras.

—Pésame.—Nuestro estimado amigo don Tiburcio J. Blasco, digno secretario del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, ha sufrido recientemente la pérdida de su respetable y cariñosa madre. Nos asociamos al dolor que experimenta el señor Blasco y su apreciable familia, y rogamos á Dios por la digna señora que fué en vida modelo de virtud cristiana.

—De viaje.—En el expreso de ayer salió de esta capital don Juan Ocaña, dueño del establecimiento de tejidos calle María Cristina, número 19, con objeto de verificar las compras para la próxima temporada en los centros fabriles de España y del extranjero.

—El tenor Granados.—Es casi seguro que el domingo nueve de Marzo se celebrará en los salones del Círculo de la Amistad un concierto sacro, en el que tomará parte el famoso artista señor Granados. También, y en su honor, se organiza un banquete para el lunes siguiente al día del concierto, que se efectuará en el Hotel Saiz.

—Sociedad de excursiones.—Hoy reanuda esta sociedad sus excursiones semanales á las obras artísticas y edificios notables de Córdoba, visitando las iglesias de Santa Marina y San Cayetano. Lo que anunciamos para que los socios que quieran asistir concurren á las tres de la tarde á la primera de las dos iglesias citadas.

—Bien hecho.—El perito de mercados de semana mandó ayer retirar de la venta pública once kilogramos de pescado que no estaba en condiciones para el consumo.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina del Campo de la Verdad que tiene un depósito de estiércol en la vía pública.

—El piso.—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el mal estado del piso de la calle del Tornillo, donde hay gran número de losetas sueltas, que proporcionan baños de impresión á los transeúntes en época de lluvia como la actual.

—Traslado.—Bajo este epígrafe dice lo siguiente un periódico de Jaén: "La ilustrada profesora normal señorita Rosario Moreno, auxiliar que fué de esta escuela municipal de párvulos, ha sido trasladada por concurso de ascenso á otra de igual clase á Córdoba. Felicitamos por tan merecida distinción á la apreciable profesora, aunque será muy sentida su ausencia, aquí donde eran tan ventajosamente conocidas sus brillantes disposiciones para la enseñanza."

—Pagos.—El día primero del mes próximo, según anunciamos, se abrirá el pago de la mensualidad corriente en la Tesorería-pagadería de Hacienda de esta provincia, en la forma que sigue: Día 1.º Retirados y Montepío militar.—Día 3. Montepío civil, jubilados, remuneratorias y exclaustrados.—Día 4. Todas las clases sin distinción.—Día 5. Retenciones.

—Operación quirúrgica.—Hace varios días fué operado con gran éxito de un tumor feñoso de gran tamaño, en el lado derecho de la mandíbula inferior, el maestro de las Escuelas Pías del Pozanco de San Agustín don Espiridión Areales Romero.

Practicaron la operación los profesores del consultorio de La Cruz Roja y don Luis Fuentes Terroba y don Manuel González López con tal habilidad, que el enfermo se halla casi totalmente restablecido. Felicitamos tanto al señor Areales como a los médicos cirujanos.

Descuido.—Anteanoche se adegó la plaza del Corazón de María, á causa de estar tapados los caños de la huerta próxima.

Fallecimiento.—A la temprana edad de trece años ha fallecido el día 23 del corriente, en la ciudad de Bujalance, la bella y simpática señorita Manuela Muñoz Rojas, hija de don Fernando y doña María Josefa, y sobrina de nuestro estimado amigo don Rafael Alcáide. Enviamos á la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Enfermo.—Se halla enfermo, en la corte, nuestro distinguido amigo y paisano don Félix García Gómez de la Serna. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Accidentes ferroviarios.—En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los telegramas siguientes: "Cercadilla 25 (4'30 t.).—Je-fe estación á Gobernador: Por mal cambio dado á su salida al tren 11, ha producido un pequeño choque sin desgracias personales y sólo ligeras averías á la máquina, saliendo tren 11 con 20 minutos retraso."—"Vacar 26 (sin hora).—Tren 216 ha estado detenido en esta 35 minutos por haber tenido que dejar siete vagones en el kilómetro 33 200, de 16 que traía, por no poder continuar remolcándolos á esta, saliendo la máquina 156 por ellos, llegando á esta y quedando vía libre á las 12'38 de la noche y saliendo tren 216 á las 12'17."

Fallecimiento.—En el convento de Santa Ana, de esta capital, ha fallecido la religiosa de coro sor Antonia de la Concepción, á los 71 años de edad y 48 de profesión. Descanse en paz.

Sindicato.—Nos comunican de Madrid que ha quedado allí definitivamente constituido el sindicato general de dependientes de comercio de España, con domicilio social en la calle de la Montera 45 al 49. De acuerdo con la "Academia del Progreso Comercial é Industrial", de París, dicho sindicato celebrará el próximo mes de Mayo una exposición de productos de alimentación é higiene que promete ser un acontecimiento industrial. También celebrará en breve el referido sindicato su primera asamblea después de constituido, presidida por el eminente hombre público don José Canalejas y Mendez, y en ella se tratarán asuntos de interés para la clase. A esta asamblea están invitadas las asociaciones constituidas y los dependientes de los diversos ramos del comercio y la industria. Las adhesiones se reciben en el domicilio social.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Cañete de las Torres al vecino de Jaen Juan de Dios Lechuga Velasco, que en la ciudad de Bujalance robó quince pesetas á María de la Concepción Reyes Jiménez.

Reforma de vida.—Se encuentra en Belmez dando ejercicios espirituales en aquella iglesia parroquial, el R. P. Antonino Lorente, á las cofradías del Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de María, V. O. T. de San Francisco y Conferencias de San Vicente de Paul.

Captura.—La guardia civil ha detenido á otro sujeto complicado en el crimen de que fué víctima el día 19 del mes actual el médico de Villanueva del Duque don José Benítez Arévalo. Llamase este individuo Santiago Estévez, es natural de Barcia de Vera (Pontevedra) hijo de padres desconocidos, vecino de Albuera, de 30 años de edad, soltero y jornalero de oficio. La benemérita le recogió varios documentos que le comprometen.

Defunción.—Ha fallecido en la Cornúa don Francisco Barranco González, catedrático auxiliar que fué del Instituto de Cabra y juez y fiscal municipal de dicha ciudad. Descanse en paz.

Alfombras y tapices.—De paso para Granada ha llegado á esta capital don José García, representante de la casa Fernández hermanos, de Madrid, con un extenso y variado surtido de alfombras y tapices, cuyos precios llevan una diferencia enorme sobre la casa Sert hermanos, de Barcelona, y sobre cualquier fábrica extranjera. No dudamos que cuantos necesitan alfombras alguna habitación visitarán á dicho representante, en la seguridad de que han de comprar con un 25 y 30 por 100 más barato que en las fábricas. Dicho señor tendrá el gusto de presentar el muestrario de dos á cinco de la tarde en el Hotel de Oriente.

Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómesese el *Elisir*

Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El "Pedro Ximénez," de la casa Pedro Domecq es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

Zarparrilla de Bristol.—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

Afecciones del corazón. Vino Pinedo de kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Sigue oyéndose el monótono ruido de las cañales; y se teme llegue el río al estado *interesante*.

Cantar.

Yo á mi amada le dafía el mar, el cielo y la tierra por un pequeño rincón que en su corazón me diera.

De sobremesa.

—Doctor: ¿cómo encuentra usted al enfermo?

—No sale de hoy.

—Está usted equivocado.

—¿En qué se funda usted?

—En que lo conozco mucho, y se bien que todo lo deja para mañana.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Baldomero, confesor. —MAÑANA: San Román, abad y fundador, y San Macario, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Josefa Agullar.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita. —Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán el domingo 2 de Marzo, á las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la oración.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones, concluyendo con el *Via-Cruis*.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Pedro, ídem.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; predicará don Manuel López Lucena.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones, con sermón á cargo del Dr. D. Miguel García Ballesteros.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIO

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, tendrá efecto en la iglesia del hospital de San Jacinto el tercer acto del solemne quinario que, con exposición de S. D. M., celebra la venerable hermandad de nuestra Señora de los Dolores, durante los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará el R. P. Fray Juan Marín, religioso dominico.

†

Octavo aniversario

Las misas que se celebren el día 28 del corriente, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial del San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Junguito Cassin, que falleció el 28 de Febrero de 1894.

Sus hijos é hijas políticas ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 28 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Pedro Zamorano Romero y de su esposa doña María de la Ascensión Canton (q. e. p. d.)

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren el día 28 en la iglesia auxiliar de la Magdalena de esta capital, por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del M. I. señor don Rafael Díaz de Morales y Magarín Pérez de Barrada y Caballero, que falleció el 28 de Febrero de 1897, así como las que se celebren en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Castillo en Fuente-Obejuna.

Su viuda é hijos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el sábado 1 de Marzo en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José González y Canales, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir con fervor cristiano los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Su viuda doña Dolores Baquerizo y Barrena y hermano ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

†

Primer aniversario

Mañana estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio por el alma del Sr. D. Pedro Mestanza y García, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la iglesia de San Cayetano, por los Reverendos Padres de la Comunidad, así como las que se digan en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su viuda doña Manuela Pozanco, hijas, hijos políticos y nietos ruegan á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones y á nuestra Señora del Cármen.

SALUD recobrada después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900. Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacerle tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud. Altamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.

BALDOMERO GELONCH.

Calle de Balmes, 41.

Quando el niño empieza á desmedrar, désele una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan beneficiosos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legítima y recházese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 22 de Febrero al 1.º de Marzo inclusive. Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de ídem sin hueso, á 2'76 ídem. Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24. En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70. Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **No constriñe jamás.** Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA** Descóufese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Filóoras. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aun cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo Desengaño, 1, principal.—Madrid. Hay camas para operados.

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fácil y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribba en el Hotel Inglés, Valencia.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **HIGIENE DEL TOCADOR** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **HIGIENE del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **EL FRASCO, 2 fr.** En las Farmacias. **DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas. **Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.**

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos. Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Aviso al público

Se vende en la calle Alonso de Burgos, número 21, aguardientes de Rute de Raimundo Pérez, á los precios siguientes: Extra especial primera 22 grds. 10 reales litro. Anís especial 21 " 8 " " Refinado 20 " 6 " " Perla 18 " 5 " " Sencillo 17 " 3'50 " " Por cuenta del dueño del establecimiento. **VERDAD RUTE**

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Purpetas de cerdo.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Ternera á la princesa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	15	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	9	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	12	00
Oscilación.	4	80
Agua de lluvia en milímetros.	15	00
Agua evaporada en milímetros.	0	60

Córdoba 26 de Febrero de 1901.—El Catedrático de Física *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) **Sagasta** Madrid 26 (2'30 t.)

El presidente del Consejo ha salido hoy de su casa para visitar á la Regente.

Orden completo

Sigue la tranquilidad en Murcia, asistiendo al trabajo la mayoría de los obreros.

En Barcelona tampoco se ha vuelto á turbar el orden.

Han sido puestos en libertad algunos de los individuos últimamente detenidos en dicha capital.

Congreso

26, 9'10 n. En la sesión de hoy se desecha una proposición del señor Dominguez Pascual pidiendo se exija responsabilidad á los ayuntamientos que cobran la décima por consumos.

Se discute el proyecto sobre circulación fiduciaria.

Reunión

26, 9'15 n. Han celebrado una reunión los señores Canalejas, Puigcerver, Navarro Reverter y Bergamín, presidida por el marqués de la Vega de Armijo, para examinar la enmienda del señor Muniesa contraria al proyecto referente á la circulación fiduciaria.

Mañana celebrarán otra reunión. Dicese que si la aceptarán originaría la dimisión del señor Urzaiz.

Crédito

26, 9'20 n. El crédito para la extinción de la langosta se sacará de la riqueza rústica y pecuaria á los contribuyentes que paguen una cuota mayor de diez pesetas.

Tranquilidad

Reina tranquilidad en toda la Península.

El servicio telegráfico

Las líneas funcionan con gran retraso á causa del temporal.

EXPRESS.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco
FALLECIÓ EN LA HACIENDA DE LOS CANSINOS
EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1901
—R. I. P. A.—
Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiáceos y elixires.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES COPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSEER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por si sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS



DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

¡NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDAL!

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que preparó el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídense el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBES ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas de las principales Parfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

Venta de naranjas

En segunda subasta, que tendrá efecto el día 28 del corriente, á las doce, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroso, 12, se enajena el fruto pendiente de naranja china y agria de la huerta de Las Antas. El pliego de condiciones en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo para la subasta, queda de manifiesto desde este día en referido despacho, para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición.

Pérdida. Se ha perdido una perra cenicienta en el camino de las Ermitas. Al que la presente Mayor de Santa Marina 28, taberna, se le gratificará. 5-2

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-28

Venta.—Se hace de cinco pares de puertas de cristales, un mostrador y una estantería, todo en buen uso. Para tratar, en la calle Alonso de Burgos 21 duplicado. 4-3

Desde el día se arrienda un apartamento con tres habitaciones, exterior. Rentado diez pesetas mensuales. Mucho Trigo 8. 4-2

Se desea una buena cocinera, dándosele buen sueldo. Para más detalles, Huerto de San Andrés 5. 10-3

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

Ambrosio Morales, núm. 9.

Angel Saavedra 5.

Travesía de Barrionuevo 2. Calleja de Azonaicas 6.

Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razon, en la imprenta de este periódico.

Desde el día 30 de Marzo próximo se arrienda el piso segundo de la casa calle Espartería 1, con agua y bonitas y cómodas habitaciones. Para tratar, con su dueño, don Rafael Cruz López, sombrerería, calle Ayuntamiento n.º 2. 10-3

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, con puerta independiente para industria ó taller. Para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 10-2

Se arrienda desde el día, en la calle Valderrama 6, una dependencia que se compone de cochera, cuadra y pajar. Razón, Alfonso XII, 19. 6-5

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléndose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Oscar Grützner

Gran almacén de tripas saladas y secas para embutidos. Único fabricante autorizado de la célebre "Sal conservativa de Dresde". Barcelona: Rambla de Cataluña 121, Gracia. Representante en Córdoba, Manuel González Hoyos, Judería 24. 10-6

Se arrienda desde el día la casa N.º 6 duplicado, con muchas y cómodas habitaciones. Dará razón, don Enrique Montijano, Cristóbal Colón 28. Se necesita una cocinera. Intente Lope de Hoces 42.

CURA GRATIA SIN OPERAR

SORDERA ZUMBIDOS, FLUJO y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 300 curados. CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico, Alcañal, 23, 1.º Prospector, nº 101. Consultas gratis y por carta de favor. Va correo por valor sellos ó libras. En Córdoba se expenden estos remedios en la droguería de los Sres. hermanos, Paraíso 10. A. P. Sr. Priego, Farmacia, Droguería, Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Sr. Priego, Farmacia, Sr. Priego, Farmacia, Sr. Priego, Farmacia y en las más principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

CASA DE RECREO

Los Angeles (antes de San Pedro) (Camino de la Palmera) Desde el día se arriendan cuartos apartamentos altos y bajos, con todo independiente. En la misma dan razón. Precios módicos.

Desde el día se traspasa un establecimiento de bebidas, con existencias ó sin ellas, situado en el barrio de Margaritas, casa número 9, ó sea en la entrada. Para tratar, misma.

Pérdida. En la noche del 20 del mes desaparecieron del soto del Lobato, de este término, cerdos, guas, una torda y otra castaña. El dueño de don Francisco Milla, de la anca derecha un círculo con diagonales de adelante atrás. Se avisará á la persona que sepa su paradero á la calle Cabezas 2 duplicado.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien merecida fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado y el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 8. — CÓRDOBA. Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trigüillo y abochaduras.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 peñas).

La dosis: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1.º 30 2.º 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero

EL RABIOSO DOLORE

DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo cuando. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico preside de Valencia, por ser el remedio más poderoso é infalible que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la tetidez que se comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel de la Cruz, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y mejorar el sabor. Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VITICULTURA. Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, 9, MADRID.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS los BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS